

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. : 4316

DRA. ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ (E)

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución de Inactividad No.99.1.2.1.3216 de 27 de diciembre de 1999, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentran ROMMEL ORBE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE CALZADO PRODICALB CIA. LTDA., TRANSPORTES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION TRASMACOSA COMPAÑIA LIMITADA, "GRUPEXPOR" COMPAÑIA DE COMERCIO COMPAÑIA LIMITADA, SERGIO OROZCO SEGURIDAD CIA. LTDA., SALMOPESCA CIA. LTDA., COSMOSERVICE CIA. LTDA. y QUILOTOA TOURS SERVICIOS TURISTICOS COMPAÑIA LIMITADA, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incursas en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías Codificada;

QUE la mencionada Resolución se notificó mediante publicación en el Diario La Hora del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de junio del 2000;

QUE de conformidad con las certificaciones otorgadas por Registro de Sociedades de la Institución, las referidas compañías han presentado los balances hasta el año 2000;

QUE el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de Compañías (E), de la Intendencia Jurídica, mediante Oficio No. IJ.DJDL.01.1288 de 31 de agosto del 2001, ha emitido informe favorable para que se dicte la Resolución que deje sin efecto en la Resolución de Inactividad No. 99.1.2.1.3216 de 27 de diciembre de 1999, lo que corresponde a ROMMEL ORBE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE CALZADO PRODICALB CIA. LTDA., TRANSPORTES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION TRASMACOSA COMPAÑIA LIMITADA, "GRUPEXPOR" COMPAÑIA DE COMERCIO COMPAÑIA LIMITADA, SERGIO OROZCO SEGURIDAD CIA. LTDA., SALMOPESCA CIA. LTDA., COSMOSERVICE CIA. LTDA. y QUILOTOA TOURS SERVICIOS TURISTICOS COMPAÑIA LIMITADA, por cuanto han superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-01116 y 01117 de 23 de agosto del 2001;

RESUELVE:

RESOLUCION MASIVA 4316

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No. 99.1.2.1.3216 de 27 de diciembre de 1999, lo que corresponde a las compañías ROMMEL ORBE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE CALZADO PRODICALB CIA. LTDA., TRANSPORTES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION TRASMACOSA COMPAÑIA LIMITADA, "GRUPEXPOR" COMPAÑIA DE COMERCIO COMPAÑIA LIMITADA, SERGIO OROZCO SEGURIDAD CIA. LTDA., SALMOPESCA CIA. LTDA., COSMOSERVICE CIA. LTDA. y QUILOTOA TOURS SERVICIOS TURISTICOS COMPAÑIA LIMITADA, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta resolución a los representantes legales de las compañías señaladas en el Artículo Primero de esta Resolución.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 31 AGO. 2001


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo


LACH/pcs
Resol.Masiva